



INFORME DE GESTION 2023

Corporación Sisma Mujer

Abril 2024

Contenido

1. Introducción.....	3
2. Campañas 2023.....	3
3. Nuestras redes sociales en el 2023	11
4. Información Financiera 2023.....	13
4.1 Ejecución financiera de proyectos 2023	13
5. Presupuesto 2024.....	16
6 Cumplimiento legal.	16
6.1 Estado y cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la corporación.....	16
6.2 Cumplimiento Financiero.....	17
6.3 Cumplimiento Compromisos laborales	17
6.4 Aspectos Normativos.....	17
6.5 Situación Jurídica	18
6.6 Operaciones celebradas con vinculados económicos.	18
6.7 Detalle de los dineros u otros bienes que la corporación posea en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera (numeral 3 – literal e, del artículo 446 del Código de Comercio).	18
6.8 Detalle de los pagos a Directivos, asesores o gestores (numeral 3 – literal a y b, del artículo 446 del Código de Comercio).....	18
6.9 Detalle de las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito y las inversiones discriminadas de la organización en otras corporaciones, nacionales o extranjeras (numeral 3 – literal c y f, del artículo 446 del Código de Comercio).....	18
6.10 Detalle de los gastos de propaganda y de relaciones públicas (numeral 3 – literal d, del artículo 446 del Código de Comercio).....	18
7. Destinación de excedentes	19

1. Introducción

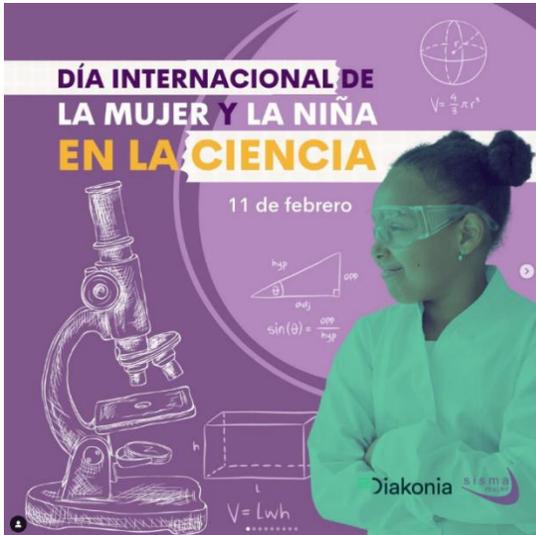
La Corporación Sisma Mujer es una organización colombiana de carácter feminista que desde 1998 ha aportado a la consolidación del movimiento de mujeres, trabajando con mujeres víctimas de violencias y discriminación en razón de ser mujeres, en ámbitos privados, públicos y del conflicto armado, para la ampliación de su ciudadanía, la plena vigencia de sus derechos humanos y la promoción de su papel como actoras transformadoras de su realidad. Desde un enfoque jurídico y de derechos humanos, integrales e interdisciplinarios, fortalece procesos sociales para el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres, mediante sus Áreas de trabajo: Área de Dirección, Área Administrativa y Financiera, Área de Movilidad; el Área de Justicia Transicional y el Área Internacional; las dos últimas áreas surgieron a mediados del 2023, a partir de la anterior Área de Justicia y No Violencias. La separación del equipo de esta Área ha permitido una especialización necesaria en justicia transicional y con ello el desarrollo de mayor cantidad de actividades. Sisma tiene estatus consultivo ante la ONU.

Como parte de sus procesos periódicos de reflexión evaluativa interna y de planeación, en diciembre 2023, realizó la evaluación participativa del Plan Operativo Anual -POA- 2023, con énfasis en el segundo semestre 2023, y se elaboró el POA 2024, revisando y ajustando los Resultados por cada Área, Indicadores y las Actividades necesarias para lograr los cambios que se quieren obtener en cada Resultado. El presente informe es una síntesis de las principales reflexiones evaluativas y apuestas de la planeación del 2024.

2. Campañas 2023

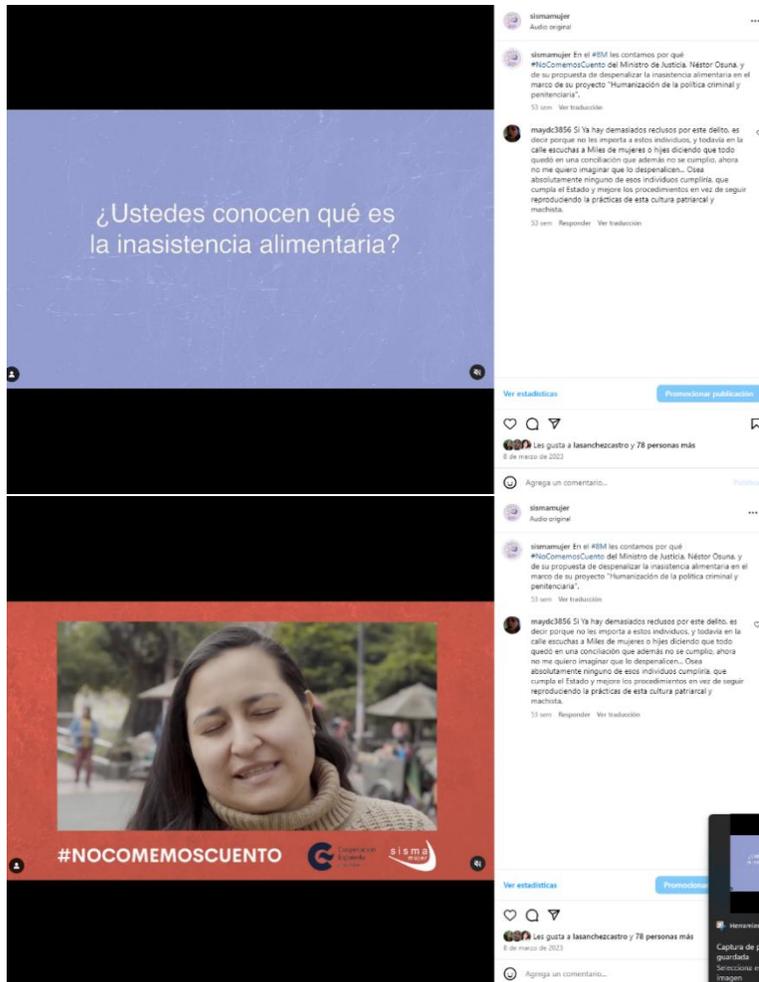
2.1 #CalendarioFeminista: Esta campaña, buscó principalmente conmemorar las fechas más importantes de la agenda feminista internacional. Visibilizando días como: el Día internacional de tolerancia cero con la mutilación genital femenina, Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia, Día internacional de la eliminación de la discriminación racial, Día internacional para la eliminación de la violencia sexual en los conflictos, entre otras fechas, se resaltaron problemáticas y fuertes situaciones de violación a los derechos humanos de las mujeres y niñas que requieren de importante atención internacional.





2.2 **#NoComemosCuento:** La intención de esta campaña fue visibilizar el impacto que tendría la propuesta de Néstor Osuna, Ministro de Justicia, de despenalizar la inasistencia alimentaria como parte de su proyecto de ley de excarcelación al que decidió llamar "Humanización de la política criminal y penitenciaria". La campaña se centró en demostrar que dicho proyecto, afectaba principalmente a las mujeres y a sus hijos e hijas, ya que les dejaba en situación de desprotección frente al acceso a la justicia y a organismos jurídicos para reclamar alimentos.





2.3 **#JuntasYRevueitas:** El objetivo de esta campaña fue compartir con la audiencia temas relacionados con el derecho a la reunión, asociación y manifestación pacífica. Se visibilizó contenido que respondía a preguntas como ¿Qué es el acoso sexual en el marco de la protesta?, ¿Qué instrumentos existen para proteger nuestros derechos a la libertad de reunión y asociación de las mujeres?, ¿Cuáles son las pautas para el acompañamiento feministas a las VBG?, entre otras.



ACOSO SEXUAL
PAUTAS PARA UN ACOMPAÑAMIENTO FEMINISTA
#JuntasYRevueltas

IMPACTOS Y AFECTACIONES DEL ACOSO SEXUAL
#JuntasYRevueltas

Les gusta a lasanchezcastro y 220 personas más
 08 de abril de 2023

Les gusta a lasanchezcastro y 181 personas más
 09 de abril de 2023

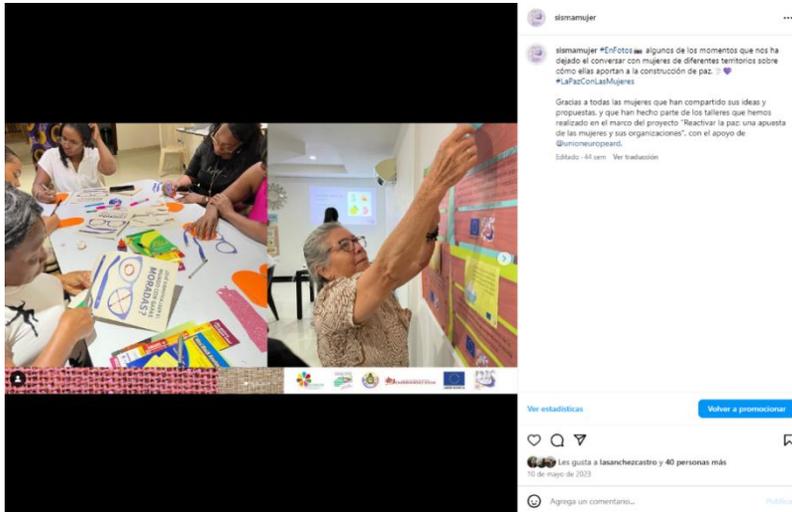
2.4 #LaPazConLasMujeres: El objetivo principal de esta campaña fue visibilizar todos los contenidos trabajados en el marco del proyecto "Reactivar la paz: una apuesta de las mujeres y sus organizaciones". La campaña resaltó los encuentros, talleres, actividades, propuestas e inquietudes de las mujeres y sus organizaciones, con respecto a la construcción del Plan de Acción Nacional de la Resolución de la 1325 que promueva una paz feminista, la cual tenga en cuenta las necesidades y los contextos de las mujeres y las niñas.

LAS MUJERES CONSTRUIMOS JUNTAS EL PLAN DE ACCIÓN DE LA 1325

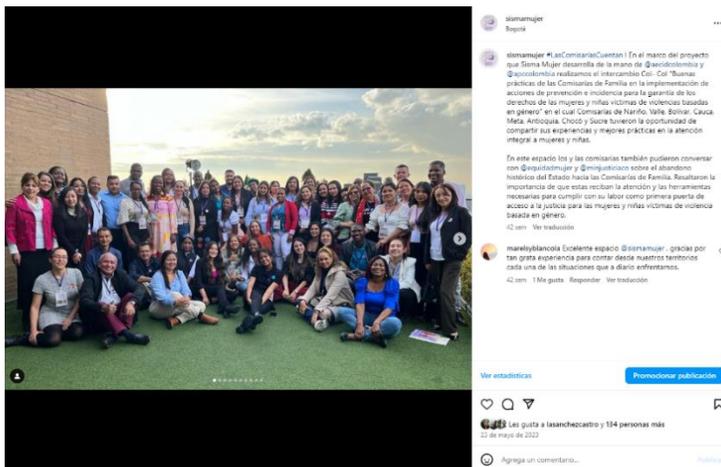
¿Sabes qué es un Plan de Acción Nacional?

En el post de hoy te invitamos a conocer en qué consiste y por qué es tan importante para la implementación de la Resolución 1325, la cual llama e invita a todos los países a la adopción de una perspectiva de género que incluya las necesidades especiales de las mujeres y las niñas durante la reintegración y reconstrucción del post-conflicto. #LaPazConLasMujeres

Les gusta a lasanchezcastro y 240 personas más
 8 de mayo de 2023

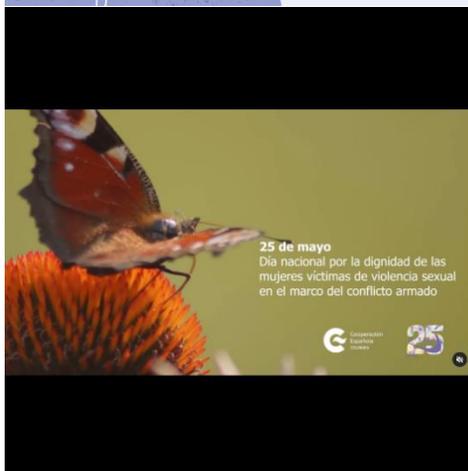


2.5 **#LasComisaríasCuentan:** En el marco de esta campaña se visibilizaron contenidos relacionados con el intercambio Col- Col "Buenas prácticas de las Comisarías de Familia en la implementación de acciones de prevención e incidencia para la garantía de los derechos de las mujeres y niñas víctimas de violencias basadas en género" en el cual Comisarías de Nariño, Valle, Bolívar, Cauca, Meta, Antioquia, Chocó y Sucre tuvieron la oportunidad de compartir sus experiencias y mejores prácticas en la atención integral a mujeres y niñas.





2.6 **#25DeMayo:** Esta corta campaña se realizó con el fin de visibilizar el Día Internacional por la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual. Se compartieron datos y cifras sobre registro de víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual en el marco del conflicto armado.



2.7 **#25Violetas:** Esta campaña visibilizó contenidos elaborados con el fin de resaltar el aniversario número 25 de la Corporación Sisma Mujer. Se resaltaron las marcas, los y las artistas que apoyaron con donaciones el cumpleaños de Sisma.

2.8 **#AColombiaLeFaltaVioleta:** Esta campaña tuvo el objetivo de visibilizar las dificultades que enfrentan las mujeres para participar en política en el país, analizando específicamente el caso de las elecciones territoriales 2023. La campaña invitó a la ciudadanía a apoyar los liderazgos femeninos y a votar por las mujeres.

¿Cuál es el panorama de las **mujeres** en las candidaturas a Alcaldías en las elecciones territoriales 2023?

Logos: Diakonia, #AñoMujer, #LeFaltaVioleta

En las elecciones territoriales 2023, hay **8 departamentos** sin candidaturas de mujeres a la gobernación:

1. Amazonas
2. Antioquia
3. Caldas
4. Caquetá
5. Guaviare
6. Norte de Santander
7. Putumayo
8. Santander

Fuente: MOE, 2023.

Logos: Diakonia, #AñoMujer, #LeFaltaVioleta

En las ciudades capitales se inscribieron un total de **354** candidaturas a la alcaldía, de las cuales solo el **14%** corresponde a mujeres.

Fuente: MOE, 2023.

Logos: Diakonia, #AñoMujer, #LeFaltaVioleta

#AñoMujer

sistemamujer @co @ Del total de candidaturas registradas en las elecciones territoriales 2023, solo el 16,0% corresponden a candidaturas de mujeres. Es evidente la enorme brecha de participación política por género que existe en Colombia, la cual aleja cada vez más a las mujeres de los espacios de poder.

👉 ¿Por qué las mujeres enfrentan mayores retos de participación? ¿Cuáles son estos retos? ¿Qué podemos hacer como ciudadanas para mitigarlos e impulsar que cada vez más mujeres ocupen espacios de poder político? 🗳️ Únete #AColombialeFaltaVioleta e infórmate sobre cifras y datos que nos ayudarán a dar respuesta a todas estas preguntas.

23 sep · Ver traducción

Ver estadísticas Promocionar publicación

Les gusta a lasanchezcastro y 29 personas más

7 de octubre de 2023

Agrega un comentario...

#AñoMujer

sistemamujer Hoy te contamos cuáles son los territorios en los que #AColombialeFaltaVioleta y en los cuales debemos trabajar para apoyar y promover la participación política de las mujeres

👉 #eleccionesterritoriales2023 #colombia

21 sep · Ver traducción

Ver estadísticas Promocionar publicación

Les gusta a lasanchezcastro y 49 personas más

20 de octubre de 2023

Agrega un comentario...

#AñoMujer

sistemamujer ¿Sabes cuál es la situación actual de participación política de las mujeres en las ciudades capitales? Hoy te contamos en → #AColombialeFaltaVioleta

👉 #colombia #eleccionesterritoriales2023

20 sep · Ver traducción

Ver estadísticas Promocionar publicación

Les gusta a lasanchezcastro y 47 personas más

24 de octubre de 2023

Agrega un comentario...

2.9 **#PorEllasMeComprometo:** Esta campaña hizo parte del proyecto "Fortalecer la respuesta institucional y comunitaria a la violencia basada en género en Colombia", realizado con el apoyo

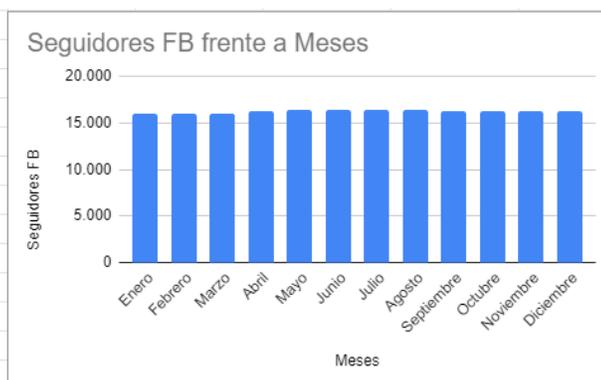
de AECID. Se trató de una iniciativa en la que diferentes autoridades de La Guajira, Nariño, Cauca, Chocó y Valle del cauca firmaron su compromiso por continuar trabajando en la superación de las barreras que aún persisten y evitan que las mujeres y niñas vivan una vida libre de violencias y discriminación.



3. Nuestras redes sociales en el 2023

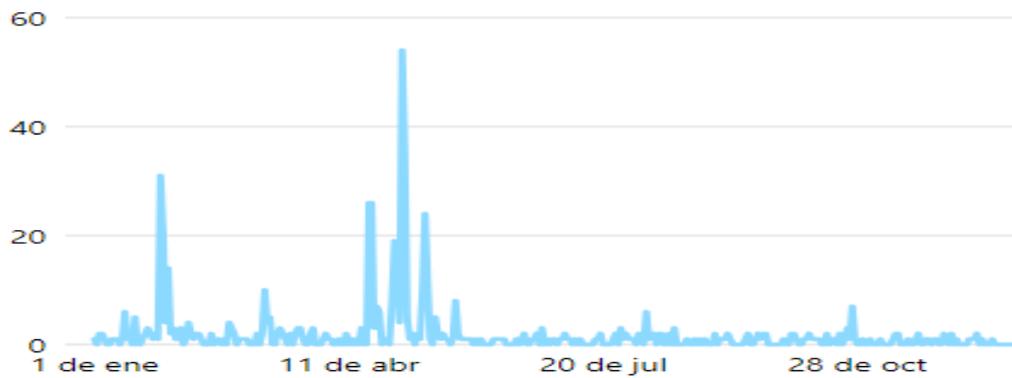
Facebook: Se realizaron 131 publicaciones.

Meses	Seguidores FB
Enero	15.979
Febrero	16.019
Marzo	16.060
Abril	16.268
Mayo	16.351
Junio	16.357
Julio	16.362
Agosto	16.354
Septiembre	16.280
Octubre	16.282
Noviembre	16.290
Diciembre	16.298



Seguidores de Facebook ⓘ

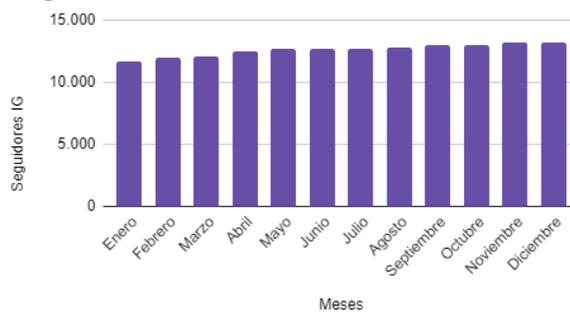
658 ↑ 12.5%



Instagram: Se realizaron 113 publicaciones.

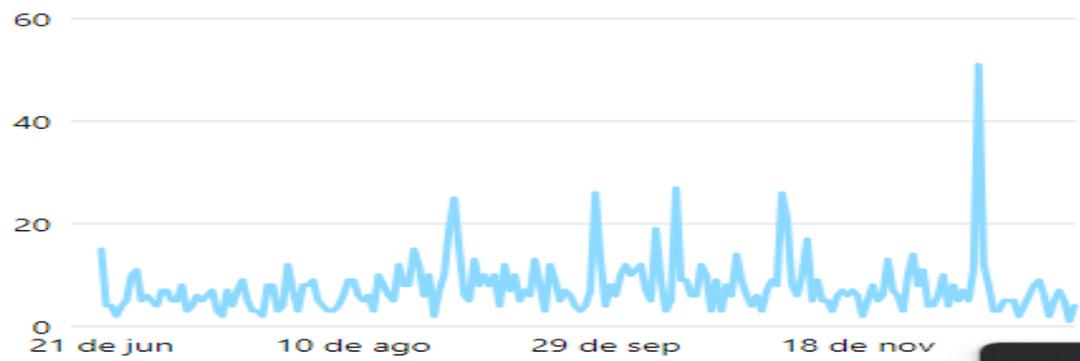
Meses	Seguidores IG
Enero	11.713
Febrero	12.014
Marzo	12.124
Abril	12.506
Mayo	12.681
Junio	12.705
Julio	12.735
Agosto	12.805
Septiembre	12.992
Octubre	13.044
Noviembre	13.202
Diciembre	13.254

Seguidores IG frente a Meses



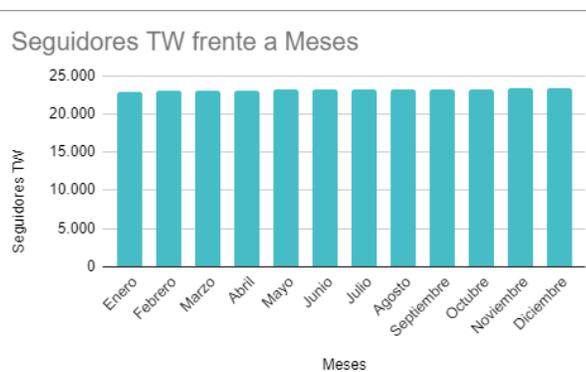
Seguidores de Instagram ⓘ

1.5 mil 0%



Twitter: Se realizaron 261 publicaciones.

Meses	Seguidores TW
Enero	22.897
Febrero	22.977
Marzo	23.071
Abril	23.108
Mayo	23.145
Junio	23.154
Julio	23.182
Agosto	23.210
Septiembre	23.230
Octubre	23.250
Noviembre	23.322
Diciembre	23.371



4. Información Financiera 2023

4.1 Ejecución financiera de proyectos 2023

Durante el 2023 la Corporación Sisma Mujer concluyo la ejecución de 8 convenios, continuo el desarrollo de 4 convenios e inicio la ejecución de 4 nuevos convenios, mantuvo la recaudación de donantes particulares.

ITEM	FUENTE DE FINANCIACIÓN 2023	TIPO DE FINANCIACIÓN	VALOR PRESUPUESTO GENERAL 2023	% PART.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2023		
					Personal	Programa	Administración
1	Agencia Española De Cooperacion Internacional AECID I	Fortalecer la capacidad de las instituciones y organizaciones de mujeres para generar servicios de prevención, atención y protección de mujeres víctimas de violencia basada en género	\$ 1.210.782.621,76	16%	\$ 263.391.366,76	\$ 882.044.829,00	\$ 65.346.426,00
2	Agencia Española De Cooperacion Internacional AECID II	Fortalecer la capacidad de las instituciones y organizaciones de mujeres para generar servicios de prevención, atención y protección de mujeres víctimas de violencia basada en género	\$ 1.089.540.214,01	15%	\$ 226.556.450,00	\$ 789.593.600,73	\$ 73.390.163,00
3	Chemonics International Inc	Acompañamiento legal y psicosocial a mujeres víctimas de VBG, fortalecimiento a comisarías de familia en derechos de las mujeres, y acciones de empoderamiento y autonomía económica de las mujeres	\$ 864.930.510,06	12%	\$ 516.777.895,72	\$ 314.209.313,57	\$ 33.943.300,69
4	Christian Aid	Apoyo a la lucha contra la impunidad y a la justicia transicional	\$ 319.059.731,00	4%	\$ 173.823.518,00	\$ 127.016.736,24	\$ 18.219.477,00
5	Diakonisk	Fortalecimiento Institucional Corporación Sisma Mujer	\$ 204.844.923,00	3%	\$ 85.061.614,00	\$ 109.384.762,86	\$ 10.398.546,14
6	Embajada De La Gran Bretaña E Irlanda Del Norte	Favorecer el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia sexual y de violencia de género en el contexto del conflicto armado, como garantía para la consolidación de la paz en Colombia.	\$ 37.881.550,23	1%	\$ 26.512.651,00	\$ 2.114.821,00	\$ 9.254.078,23
7	ONU Mujeres Colombia	Apoyar la implementación de medidas de protección e iniciativas de autoprotección y autocuidado desde una perspectiva interseccional para la participación de mujeres jóvenes urbanas, rurales e indígenas diversas en los espacios cívicos de construcción de paz de Cauca, con corresponsabilidad de los gobiernos municipal, departamental, indígena y/o nacional	\$ 230.000.000,00	3%	\$ 75.674.086,00	\$ 139.279.185,04	\$ 15.046.729,00
8	Fondo Noruego Para Los Derechos Humanos - Fndh	Estrategia de acceso a la justicia para mujeres víctimas de desplazamiento forzado y violencia sexual en Colombia.	\$ 163.392.169,54	2%	\$ 79.000.826,00	\$ 63.980.752,00	\$ 20.410.591,76
9	ICNL The International Center - Profit Law	Promoviendo la garantía del derecho de asociación, a la reunión y manifestación pacífica de las mujeres colombianas	\$ 151.257.695,39	2%	\$ 55.949.498,00	\$ 56.017.198,00	\$ 39.290.999,00
10	Fondo Fiduciario UN Woman	Fortalecimiento de Comisarías de Familia para un mejor abordaje de las violencias contra las mujeres y las niñas en el departamento del Meta.	\$ 206.738.240,17	3%	\$ 51.151.211,00	\$ 155.587.029,00	\$ -
11	Generalitat Valenciana I	"Mujeres construyendo en paz: Una alianza para la protección, participación política y acceso a la verdad y la justicia en Colombia"	\$ 21.759.387,87	0%	\$ 2.231.428,00	\$ 19.227.140,00	\$ 300.819,87
12	Generalitat Valenciana II	"Mujeres construyendo en paz: Una alianza para la protección, participación política y acceso a la verdad y la justicia en Colombia"	\$ 112.527.190,94	2%	\$ 42.279.897,00	\$ 52.991.882,75	\$ 17.255.411,19
14	Organizacion Internacional Para Las Migraciones (OIM)	Apoyar la implementación de medidas de protección e iniciativas de autoprotección y autocuidado desde una perspectiva interseccional para la participación de mujeres jóvenes urbanas, rurales e indígenas diversas en los espacios cívicos de construcción de paz de Cauca, con corresponsabilidad de los gobiernos municipal, departamental, indígena y/o nacional	\$ 230.000.000,00	3%	\$ 75.895.110,00	\$ 138.980.493,00	\$ 15.124.397,00
15	Odi 203 Blackfriars Road London (ALING)	Estrategias de organizaciones feministas y de mujeres para la transformación de	\$ 134.233.022,85	2%	\$ 87.516.241,00	\$ 30.246.319,88	\$ 16.470.462,00
16	Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo - PNUD	Promoción del ejercicio de los liderazgos y de la acción colectiva de mujeres líderes y defensoras de Derechos Humanos	\$ 364.039.285,83	5%	\$ 77.449.068,00	\$ 275.645.777,76	\$ 10.944.439,68
17	Union Europea - The European Commission	Atención integra la mujeres, niñas y niños víctimas de violencia intrafamiliar durante y después de ICovid-19.	\$ 1.615.328.908,09	22%	\$ 633.114.942,47	\$ 864.075.414,21	\$ 118.138.551,00
18	Donaciones		\$ 46.306.613,03	1%		\$ 26.887.613,72	
19	Fondos propios de Contratos		\$ 395.656.167,01	5%	\$ 149.213.417,99	\$ 168.885.594,00	\$ 223.377.461,00
Total			\$ 7.398.278.230,78	100%	\$ 2.621.599.220,94	\$ 4.216.168.462,76	\$ 686.911.852,56

Los ingresos obtenidos durante la vigencia 2023 corresponden a ingresos por convenio, contratos con agencias de cooperación internacional, fundaciones, Naciones Unidas, Gobiernos Internacionales y donaciones en la ejecución de la actividad meritoria.



Fondos Propios

Los recursos ejecutados durante la vigencia 2023 fueron destinados a las actividades de programas propuestas en los diferentes proyectos, costos de personal y funcionamiento obteniendo un déficit \$126.401.305

Categoría de Gastos	Valor	% Participación
Costos Directos de Programa	\$4.216.168.463	57%
Costos de Personal	\$2.621.599.221	35%
Gastos de Administración	\$686.911.853	9%

5. Presupuesto 2024

Para el año 2024 la organización cuenta con un presupuesto por \$4.671.095.247 para la ejecución de siete nuevos convenios, concluir con la ejecución de siete convenios y un contrato.

Se estima que la ejecución del presupuesto 2024 estará representada en una 57% de gasto de operación, 37% gastos de personal y 6% gastos de funcionamiento.

ITEM	FUENTE DE FINANCIACIÓN 2024	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR PRESUPUESTO GENERAL 2024				
			COP	%	PERSONAL	PROGRAMA	ADMINISTRACION
1	DIAKONIA	Fortalecimiento Institucional Corporación Sisma Mujer	\$ 185.000.000	4%	\$ 110.623.208	\$ 57.950.000	\$ 12.950.000
2	GENERALITAT II	"Mujeres construyendo en paz: Una alianza para la protección, participación política y acceso a la verdad y la justicia en Colombia" 2 Fase	\$ 245.958.760	5%	\$ 97.146.438	\$ 144.711.614	\$ 4.100.708
3	CHEMONICS	Programa de Justicia Inclusiva (JI) de USAID CONTRATO PRINCIPAL CON USAID No. 72051422D00001	\$ 35.135.068	1%	\$ -	\$ 35.135.068	\$ -
5	AECID	Fortalecer la respuesta institucional y comunitaria a la violencia Basada en Género en Colombia	\$ 1.166.188.220	25%	\$ 416.637.327	\$ 667.992.274	\$ 81.558.619
7	CAID	Promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia sexual y otras VBG en Colombia	\$ 277.424.960	6%	\$ 129.990.765	\$ 129.721.819	\$ 17.712.376
10	UNIÓN EUROPEA	Reactivar la paz: una apuesta de las mujeres y sus organizaciones	\$ 2.124.835.426	45%	\$ 699.295.890	\$ 1.286.533.087	\$ 139.006.450
11	FONDO NORUEGO	Fortalecimiento de las garantías de mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos en Colombia	\$ 118.941.566	3%	\$ 73.998.366	\$ 42.032.270	\$ 2.910.930
12	EMBAJADA BRITANICA UK	Comprehensive justice for women as a basis for the construction of a feminist peace in Colombia	\$ 165.380.349	4%	\$ 54.920.895	\$ 100.930.874	\$ 9.528.580
13	ALIGN	Estrategias de organizaciones feministas y de mujeres para la transformación de normas de género, orientadas a lograr avances judiciales y políticos en favor de mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano (2016-2022).	\$ 17.230.898	0%	\$ -	\$ 17.230.898	\$ -
14	PNUD	"Implementación del Acuerdo de Paz, Seguridad Humana y respeto por los DD. HH"	\$ 335.000.000	7%	\$ 134.000.000	\$ 177.550.000	\$ 23.450.000
TOTALES			\$ 4.671.095.247	100%	\$ 1.716.612.889	\$ 2.659.787.904	\$ 291.217.662

6 Cumplimiento legal.

6.1 Estado y cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la corporación.

La Corporación Sisma Mujer ha cumplido las normas de propiedad intelectual de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio del 2.000.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27/2.000 la dirección garantizar ante miembros de la asamblea y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las Normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.

6.2 Cumplimiento Financiero

Se deja constancia conforme a lo estipulado en la misma disposición y lo ordenado por las Circulares 007 de 1983 y 003 de 1984 de la Superintendencia Nacional de Valores, que este informe, los Estados Financieros y los demás documentos exigidos por la Ley, fueron puestos a disposición de los miembros de la asamblea.

Nuestros estados financieros contienen los hechos económicos de las áreas programáticas y administrativas durante el 2023, los cuales han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

La Corporación Sisma Mujer cumple con las disposiciones tributarias establecidas para las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial, de acuerdo con nuestra naturaleza de Entidad Sin Ánimo de Lucro.

Las operaciones realizadas durante el año, fueron satisfactorias a nivel financiero ya que logramos la óptima ejecución de los proyectos, dando cumplimiento a las directrices de los convenios, a los compromisos adquiridos con los donantes, a la entrega oportuna de la información financiera y al cumplimiento en la rendición de cuentas a nivel nacional e internacional.

6.3 Cumplimiento Compromisos laborales

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 me permito informar:

- Durante el 2023 nuestro equipo de trabajo estuvo compuesto por 34 mujeres, vinculadas a través de contrato laboral.
- Que la corporación ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.
- Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.
- Que la organización como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.
- Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

La organización cuenta con el Sistema de Seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado en un 94% de acuerdo con la autoevaluación de los Estándares mínimos de acuerdo con el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019 adelantada en diciembre de 2023.

6.4 Aspectos Normativos

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995, copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

La administración en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, deja constancia que, durante el año 2023, no se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores, contratistas o proveedores.

6.5 Situación Jurídica

A cierre de diciembre 31 de 2023, no existen acciones, litigios, reclamaciones, procedimientos pendientes o inminentes ante órgano jurisdiccional, tribunal arbitral o autoridad gubernamental alguna, de terceros que afecten los intereses de la corporación o puedan representar un riesgo o contingencia para la misma.

6.6 Operaciones celebradas con vinculados económicos.

Durante el año 2023, la organización no realizó operaciones activas ni pasivas con administradores, ni con miembros de la asamblea.

6.7 Detalle de los dineros u otros bienes que la corporación posea en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera (numeral 3 – literal e, del artículo 446 del Código de Comercio).

Al cierre del ejercicio contable a 31 de diciembre de 2023, la Corporación posee una cuenta en el exterior con el siguiente detalle; Proyecto "Fortalecer la respuesta institucional y comunitaria a la violencia basada en género en Colombia II", financiado por la Agencia Española de Cooperación internacional para el desarrollo AECID, saldo del Segundo aporte del convenio por USD\$433.518,23

6.8 Detalle de los pagos a Directivos, asesores o gestores (numeral 3 – literal a y b, del artículo 446 del Código de Comercio).

Durante el año 2023 se realizaron pagos a directivos por concepto de salario y prestaciones sociales por un valor de \$569.876.214. Durante el año 2023, no efectuó ningún pago a favor de asesores o gestores, vinculados o no a la organización mediante contrato de trabajo, cuya función principal realizada fuese tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.

6.9 Detalle de las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito y las inversiones discriminadas de la organización en otras corporaciones, nacionales o extranjeras (numeral 3 – literal c y f, del artículo 446 del Código de Comercio).

Durante el año 2023, la organización, no efectuó ninguna transferencia de dinero a título gratuito y no tenía inversiones en ninguna corporación nacional ni extranjera.

6.10 Detalle de los gastos de propaganda y de relaciones públicas (numeral 3 – literal d, del artículo 446 del Código de Comercio).

Para el año 2023, no se registraron gastos de propaganda y publicidad, ni de relaciones públicas.

7. Destinación de excedentes

En cumplimiento de la ley 1819 de 2016, reglamentada mediante el decreto 2150 de 2017, la Corporación constituyó la asignación permanente la cual de acuerdo con el Acta No.58 del 21 de marzo de 2023 en la que se definió la constitución de un asignación permanente la cual al ascendió a la suma de \$1.159.658.233 para la adquisición durante el año 2023 de la nueva sede de la organización si una vez cubierta esta compra quedarán recursos la administración podrá cubrir gastos de personal lo que permitirá cumplir con el desarrollo de la actividad meritoria parágrafo 5. (Actividades de desarrollo social, literal a). Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras. Del artículo 359E.T. para la adquisición de la nueva sede de la organización lo que permitirá cumplir con el desarrollo de la actividad meritoria parágrafo 5. (Actividades de desarrollo social, literal a). Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras. Del artículo 359E.T

En cumplimiento de los dispuesto en el Acta No.58 del 21 de marzo de 2023, la Corporación destino el monto de \$1.062.224.430 para la compra y adecuación de la sede ubicada en la calle 40 #24-33 y el saldo de \$97.433.803 de destino cubrir gastos de personal durante el mes de septiembre de 2023.lo que indica que la asignación permanente se consumió en su totalidad.

Distribución de las asignaciones permanentes	
Asignación Permanente saldo a 31 de diciembre 2022	\$ 1.159.658.233,00
Compra de la casa- oficina más adecuaciones y remodelación – en mayo 2023	-\$ 1.062.224.430,00
Utilización para gastos de personal- Nomina de septiembre 2023	-\$ 97.433.803,00
Saldo Final Asignación Permanente a 31 de diciembre 2023	\$ -